

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**7183** *Anuncio de Notificación de la Subdirección General de Inspección de los Transportes por Carretera de requerimiento de documentación sobre capacitación profesional, expediente VICAP-101-08.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados conforme dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo establecido en el citado precepto, debe publicarse, a efectos de notificación a las empresas que a continuación se citan, el requerimiento de la documentación siguiente:

NIF y domicilio actual de la persona que presta capacitación profesional a la empresa, en los ámbitos interior e internacional.

Copia del certificado de capacitación profesional.

Acreditación de que la persona capacitada ostenta poderes de representación de la empresa y de disposición de fondos y, además, figura en la plantilla de trabajadores de la empresa.

Discos-diagrama originales (vehículos con tacógrafo analógico) y ficheros en soporte CD-R CD-RW (vehículos con tacógrafo digital), de todos los vehículos de la empresa, de fechas comprendidas entre el 1 y el 30 de abril de 2008, a.i.

El incumplimiento de este requerimiento se considerará como constitutivo de infracción muy grave, pudiendo corresponderle una sanción de 4.601 a 6.000 euros, a tenor de lo establecido en los artículos 140.6 y 143.1.i) de la LOTT.

Empresa requerida: Numero de expediente: VICAP-101-08. Empresa requerida: "Neusetran, S.A.". NIF/CIF:A82374018.

Madrid, 3 de marzo de 2009.- El Inspector de Transportes Terrestres, Antonio de Santos.

ID: A090013672-1